

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

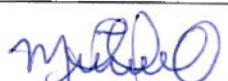


En Iquique, a 05 de Febrero del año 2026, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Febrero del año 2026, para velar  
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Centro Social cultural y Deportivo Retnica Soque que S. viene Ahermada  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Febrero del año 2026
- Horario : inicio 17 hrs término 20 hrs
- Lugar y dirección : Playa Ligote 3172

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_;

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Mariely Jimenez Ortiz</u>	
2	<u>Dalia Jiesto</u>	
3	<u>Mauricio Vapo Lopez</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>